



COMISIÓN DE REGULACIÓN
DE COMUNICACIONES
REPÚBLICA DE COLOMBIA

**Informe de Gestión realizado por la
Coordinación de Control Interno finalizado
el período como Director Ejecutivo del
Comisionado Carlos Lugo Silva**

Coordinación de Control Interno
Coordinador: Mario Jiménez Gayón

Julio 25 de 2019



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



@CRCCol



/CRCCol



/CRCCol



CRCCol

WWW.CRCOM.GOV.CO

CONTENIDO

1. Contexto General de MIPG	3
2. Estado de avance del nivel de madurez del MIPG vigencia 2018	4
3. Estado de cumplimiento de cada una de las dimensiones de MIPG	6
3.1 Dimensión Talento Humano	6
3.2 Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	10
3.3 Dimensión Gestión con Valores para Resultados	14
3.4 Dimensión Evaluación de Resultados	16
3.5 Dimensión Información y Comunicación	18
3.6 Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación	19
3.7 Dimensión Control Interno	20
4. Mapa de Aseguramiento	24
4.1 Beneficios frente a su aplicación	24
4.2 Estructuración Segunda Línea de Defensa	24
5. Avance Programa de Auditoría	26

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 2 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

INFORME DE GESTIÓN REALIZADO POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO FINALIZADO EL PERÍODO COMO DIRECTOR EJECUTIVO DEL COMISIONADO CARLOS LUGO SILVA CON CORTE 25 DE JULIO 2019

1. Contexto General MIPG

En el mes de septiembre de 2017, se expidió el Decreto 1499, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Con la entrada en vigencia de este nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se establecieron 7 dimensiones y 17 políticas que deben ser implementadas por las entidades públicas.

Según los resultados de desempeño institucional Nación – Rama ejecutiva vigencia 2018, obtenidos a través del aplicativo FURAG, la CRC se encuentra en un entorno de desarrollo “robusto” con respecto a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, tal como se puede observar en la siguiente gráfica:



Fuente: Resultados de desempeño Institucional, reporte Interactivo FURAG

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 3 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

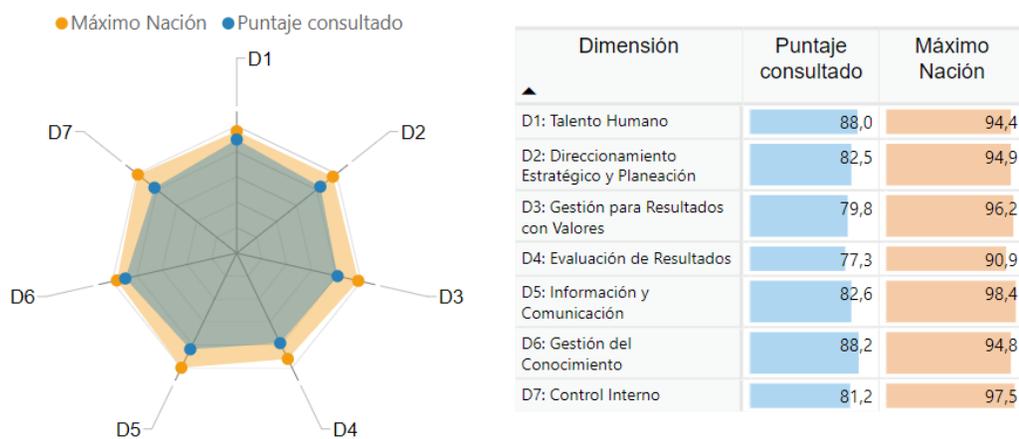
Teniendo en cuenta el resultado general, se visualiza que la entidad se ubica en el quintil 5, que abarca los puntajes más altos del sector.



Fuente: Resultados de desempeño Institucional, reporte Interactivo FURAG

2. Estado de avance del nivel de madurez del MIPG vigencia 2018

La CRC diligenció los distintos cuestionarios dispuestos en el aplicativo FURAG para llevar a cabo la medición de la vigencia 2018 y los resultados de dicha medición se reflejaron, por dimensiones y políticas, de la siguiente manera:



Fuente: Resultados de desempeño Institucional, reporte Interactivo FURAG

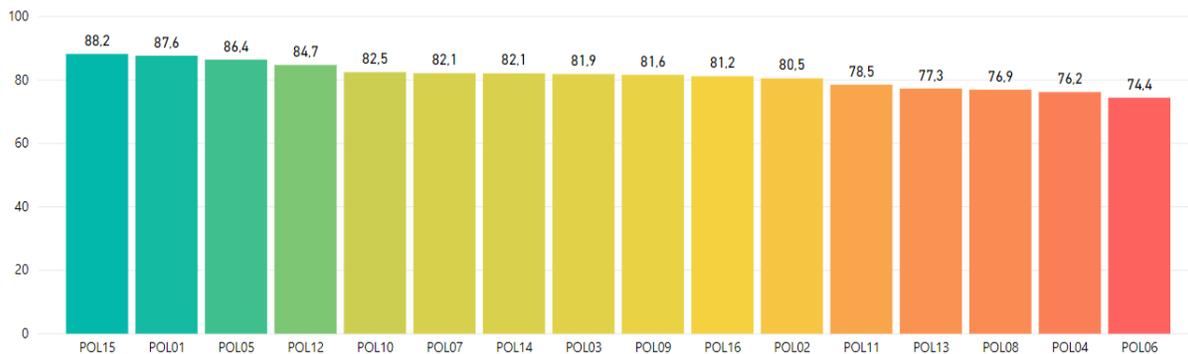
Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 4 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Índices de las políticas de gestión y desempeño

Política	Puntaje
1. Talento Humano	87,6
2. Integridad	80,5
3. Planeación Institucional	81,9
4. Gestión Presupuestal y Eficiencia Gasto Público	76,2
5. Fortalecimiento Organizacional	86,4
6. Gobierno Digital	74,4
7. Seguridad Digital	82,1
8. Defensa Jurídica	76,9
9. Transparencia y acceso a la información	81,6
10. Servicio al Ciudadano	82,5
11. Racionalización de Trámites	78,5
12. Participación ciudadana en la gestión pública	84,7
13. Seguimiento y Evaluación desempeño institucional	77,3
14. Gestión Documental	82,1
15. Gestión del Conocimiento	88,2
16. Control Interno	81,2



III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 5 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

De acuerdo con el resultado plasmado en este gráfico de barras, la Política de Gestión del Conocimiento (15) obtuvo la mayor calificación (88.2), mientras que la política de Gobierno Digital (06) logró la menor calificación (74.4).

3. Estado de cumplimiento de cada una de las dimensiones de MIPG

De acuerdo con los análisis realizados por la Coordinación de Control Interno, a continuación, se relacionan los avances de cada una de las dimensiones.

3.1. Dimensión Talento Humano

3.1.1. Disponer de Información (Publicaciones en la página web institucional y en Intranet):

Para el periodo evaluado se encuentra que la CRC dispone de información oportuna y actualizada acerca de su operación y talento humano, así:

Marco normativo de la CRC (<https://www.crcm.gov.co/pagina/normatividad>)

Información institucional, propósito, visión, misión, estructura organizacional (<https://www.crcm.gov.co/es/pagina/qui-nes-somos>)

Caracterizaciones, mapa de procesos, planes estratégicos (<https://www.crcm.gov.co/pagina/sistema-integral-de-gesti-n-de-la-crc>)

Plan anual de Vacantes, cuyo objetivo es *"diseñar estrategias de planeación anual de la previsión del talento humano en la CRC, con fin de identificar sus necesidades de la planta de personal, disponiendo de la gestión del talento como una estrategia organizacional."* (<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Plan%20anual%20de%20vacantes%202019.pdf>)

Plan de Previsión de Recursos Humanos, contemplado como *"un instrumento de gestión del talento humano que permite contrastar los requerimientos de personal con la disponibilidad interna que se tenga del mismo, a fin de adoptar las medidas necesarias para atender dichos requerimientos."* (<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/PLAN%20DE%20PREVISION%20DE%20RECURSOS%20HUMANOS%202019%20enero%20dw.pdf>)

Plan Estratégico de Talento Humano 2019, que *"posibilita la organización y racionalización de la gestión del talento humano en la entidad. Articula componentes de gestión del proceso de Talento Humano y*

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 6 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

además brinda coherencia con las funciones, planes y programas y proyectos organizacionales.”
(<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20de%20Talento%20Humano%202019%20publicaci%C3%B3n.xlsx>)

Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
(<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/PLAN%20DE%20TRABAJO%20SST%202019.xlsx>)

Resolución No. 030 de 2019, "Por la cual se establece el Sistema Anual de Estímulos – Programa de Bienestar Social e Incentivos de la Comisión de Regulación de Comunicaciones"
(<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/resolucion-30-2019.pdf>)

Resolución No. 029 de 2019, "Por medio de la cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación de la Comisión de Regulación de Comunicaciones"
(<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/resolucion-29-2019.pdf>)

Resolución 314 de 2016, "Por la cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST de la CRC" (<http://intranet.crcm.gov.co/uploads/documento/RES-314-Conformacion-COPASST.pdf>)

Afiche Procedimiento de Accidente de Trabajo
(<http://intranet.crcm.gov.co/uploads/documento/AFICHE-ACCIDENTE-DE-TRABAJO-2017.jpg>)

Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la Comisión de Regulación de Comunicaciones
(<http://intranet.crcm.gov.co/uploads/documento/Reglamneto-de-higiene-y-seguridad.pdf>)

Programa de Pausas Activas CRC, cuyo objetivo es "Establecer un programa de pausas activas en la Comisión de Regulación de Comunicaciones, que permita mejorar las condiciones de salud músculo-esquelética y mental, así como el desempeño de sus colaboradores"
(<http://intranet.crcm.gov.co/uploads/documento/Programa-Pausas-Activas-CRC.docx>)

Adicionalmente, se creó un espacio en Intranet con la ruta Coordinaciones/Coordinación Gestión Administrativa y Financiera/MIPG, donde se pueden consultar documentos relacionados con la implementación de las políticas que constituyen la dimensión de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Con respecto a la actualización de procedimientos se cuenta con la siguiente información para el cuatrimestre evaluado:

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 7 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Se evidencia actualización de la IT 60008 - Reclutamiento, selección, vinculación y retiro a 26 de Marzo del 2019 (http://intranet.crcm.gov.co/uploads/documento/IT_6008_Reclutamiento-vinculacion-v-20.pdf)

Se actualiza la IT 6022 – Evaluación del Desempeño con fecha al 05 de Abril de 2019 (http://intranet.crcm.gov.co/uploads/documento/IT_6022_V13-Evaluacion-desempe%C3%B1o.pdf)

Se encuentra una nueva versión de la IT 6024 – Constancias Laborales, con actualización al 03 de Abril de 2019 (http://intranet.crcm.gov.co/uploads/documento/IT_6024_V13-Constancias-laborales-ultim.pdf)

Se registra actualización de la IT 6025 – Prima Técnica, a la fecha del 05 de Abril de 2019 (http://intranet.crcm.gov.co/uploads/documento/IT_6025-14-Prima-tecnica.pdf)

Se realiza actualización a la IT 6027 - Comité Paritario de Seguridad Y Salud en el Trabajo (Copasst) – Comisión de Personal Y Comité de Convivencia Laboral, el 05 de Abril de 2019 (http://intranet.crcm.gov.co/uploads/documento/IT_6027_V11-Comites-ultima.pdf)

Se evidencia actualización de la IT 6065 – Reporte de Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo, el día 03 de Abril de 2019 (http://intranet.crcm.gov.co/uploads/documento/IT_6065_V2-Reporte-Investig-Accid-Trabajo-Enf-Lab.pdf)

Se actualiza el P 6004 – Administración del Proceso de Gestión del Talento Humano, el 23 de Mayo de 2019 (http://intranet.crcm.gov.co/uploads/documento/P_6004-Administracion-Talento-Humanov28.pdf)

Se evidencia nueva versión del P 6017 – Procedimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo, actualización con fecha del 03 de Abril de 2019 (http://intranet.crcm.gov.co/uploads/documento/P_6017-Procedimiento-SST-V2-Formato-nuevo-ultim.pdf)

3.1.2. Diagnóstico de la Gestión Estratégica del Talento Humano:

Con respecto a esta dimensión se cuenta con una matriz de autodiagnóstico diligenciada para cada una de las dos políticas que la integran. En este periodo se planea realizar seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno a los avances de MIPG, como parte de las actividades programadas para esta vigencia, por lo que posteriormente se verán reflejados los resultados de la verificación a los

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 8 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

autodiagnósticos y acciones adelantadas por los procesos para generar mejoras en la implementación del modelo.

3.1.3. Diseño de Acciones para la GETH:

Además de diligenciar el formato correspondiente al plan de acción asociado a la matriz GETH, se integran en el Plan de Acción Institucional las actividades para llevar a cabo los planes relacionados con la dimensión de Talento Humano (<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Matriz%20plan%20de%20acci%C3%B3n%202019.pdf>)

3.1.4. Actividades Estratégicas realizadas para la GETH:

Con el propósito de facilitar la implementación de las políticas que integran esta dimensión y fortalecer la promoción y prevención en la salud, así como la Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevaron a cabo las actividades relacionadas a continuación:

- **En busca de la felicidad / Fortalecimiento Clima y Cultura Organizacional:** Charla de reflexión hacia la ruta de la felicidad, mediante la historia de vida de Diana Carolina Gutiérrez. Sensibilización Inclusión e importancia del papel de la mujer.
- **Jornada de intervención en puestos de trabajo:** exposición teatral de 2 personajes, haciendo reflexión sobre temas de liderazgo transformacional, trabajo en equipo, manejo del estrés y comunicación efectiva y asertiva.
- **Taller Pre pensionados:** Se llevó a cabo en el mes de abril un taller pre pensionados (6 de abril) y en el segundo semestre se adelantará otro taller al respecto.
- **Día del servidor Público:** Jornada de reflexión institucional dirigida a fortalecer el sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, valores y ética del servidor público y el buen gobierno.
- **Feria del Programa servimos:** Participación del FNA, Mina de sal de Nemocón, Alpina, HISOL Decorativos y conexión teatral.
- **Ajuste conformación COPASST:**
 - Documento convocatoria elección integrante por parte de los trabajadores al COPASST
 - Inscripción de candidatos

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 9 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

- Jornada de elecciones
- Resolución ajuste conformación del COPASST

- **Estándares mínimos de SST según resolución 0312 de 2019:** Reuniones con la funcionaria asignada del SIG para la revisión de los estándares mínimos de SST, establecidos en la resolución 0312/2019 del Mintrabajo.

3.1.5. Evaluación a la GETH:

En la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la Reunión de Análisis Estratégico (RAE) está establecida como un mecanismo mediante el cual se informa acerca del desempeño del proceso; se verifica el cumplimiento de los compromisos de periodos anteriores, se exponen las actividades realizadas durante el trimestre evaluado, se presenta análisis de los resultados de los indicadores de gestión, se proponen acciones de mejora y se hace seguimiento a los riesgos.

Con respecto al periodo evaluado, se encontró que para indicadores como: cumplimiento al plan de fortalecimiento de cultura organizacional, seguimiento y evaluación de SST, cumplimiento al plan de capacitación incluido SST, grado de satisfacción de los usuarios respecto de las actividades de bienestar y fortalecimiento, e impacto de las capacitaciones, el resultado alcanzó la meta establecida.

3.2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

3.2.1. Reflexión Inicial y Autodiagnóstico:

Con el fin de tener claridad en cuanto al propósito fundamental para el cual fue creada la entidad, para quién, para qué lo debe hacer y cuáles son las prioridades identificadas, la CRC cuenta con un normograma (misión, visión, estructura organizacional) actualizado, caracterizaciones de personal y de procesos, y pone a disposición en la página web institucional <https://www.crcom.gov.co/es/pagina/inicio> información adicional para atender los lineamientos previstos en las políticas conexas a esta dimensión.

3.2.2. Atender los lineamientos previstos en las normas para la formulación de los planes estratégicos:

Tomando como punto de partida lo previsto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, la CRC, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo PND, cuenta con:

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 10 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Plan Estratégico Sectorial (<http://www.mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-propertyvalue-6106.html>)

Plan Estratégico Institucional (https://www.crcom.gov.co/recursos_user/2018/estrategia/Plan-estrategico-2018-2022.pdf)

Plan de Acción Anual 2019
([https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%202019\(1\).pdf](https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%202019(1).pdf))

3.2.3. Formulación de Indicadores:

La CRC cuenta con un grupo de indicadores que permiten conocer el estado real de la ejecución de las actividades establecidas en los planes de acción, así como el logro de metas, objetivos y resultados que, desde el ejercicio de planeación se definieron como mecanismo para realizar procedimientos de seguimiento y medición de la gestión. Para efectos de lo anterior se publica en la página web institucional un cuadro de cumplimiento en los que se reflejan los resultados trimestrales de cincuenta (50) indicadores de eficacia, veinticinco (25) indicadores de eficiencia y diecinueve (19) indicadores de efectividad, información que puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Indicadores%20I%202019.xlsx>

3.2.4. Formulación de Planes de Acción Anual:

Atendiendo a los lineamientos dispuestos en la Ley 152 de 1994 y en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, se formularon los planes de acción institucional especificando los objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables y demás componentes que se requieren para facilitar el cumplimiento de las políticas a las que se refiere esta dimensión. Además, se promueve la participación ciudadana en los asuntos de su competencia publicando los planes de la entidad, así:

Plan	Enlace
Plan Institucional de Archivos – PINAR 2019	https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/PINAR%202018-2022.pdf
Plan Anual de Adquisiciones	https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/AdquisicionesPAA_2019%20V7.xlsx
Plan Anual de Vacantes	https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Plan%20anual%20de%20vacantes%202019.pdf

Plan de Previsión de Recursos Humanos	https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/PLAN%20DE%20PREVISION%20DE%20RECURSOS%20HUMANOS%202019%20enero%20dw.pdf
Plan Estratégico de Recursos Humanos	https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20de%20Talento%20Humano%202019%20publicaci%C3%B3n.xlsx
Plan Institucional de Capacitación – PIC	https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Plan%20institucional%20de%20capacitaci%C3%B3n%202019.pdf
Plan de Incentivos Institucionales	https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/sistema%20de%20est%C3%ADmulos.pdf
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/PLAN%20DE%20TRABAJO%20SST%202019.pdf
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019	https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Plan%20anticorrupti%C3%B3n%20CRC%202019.pdf

3.2.5. Actividades Estratégicas Realizadas:

En el plan de acción de la entidad se plantean dos actividades (adelantar estudios y definir regulación acorde con las necesidades del sector TIC, y dar cumplimiento a los objetivos establecidos dentro del Plan Estratégico de la CRC) dentro de la política de Planeación Institucional para dar cumplimiento a esta dimensión de MIPG, por lo que la Coordinación de Planeación Estratégica adelantó las siguientes actividades en el periodo evaluado:

Impacto del Marco Regulatorio 2015-2017, en el que se presentaron los resultados en Sesión de Comisión y se envió nota a Presidencia, publicando el estudio para conocimiento del sector.

Aproximación a los mercados de dos o más lados en el entorno digital, en desarrollo toda vez que está pendiente la aprobación del documento verde por parte del Comité de Comisionados.

El rol de los servicios OTT en el sector de las comunicaciones, se presentaron los resultados finales del estudio y validación de las hipótesis de investigación, se publicó el informe final, se llevó a cabo la divulgación y se desarrolló el documento de cierre.

Estudio de Penetración de las redes móviles en Colombia, se ejecutaron actividades como: Elaboración del benchmarking y diagnóstico de las redes móviles, realización de mesas de trabajo con

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 12 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

los operadores y solicitudes de información, procesamiento de la información remitida el 28 de junio de 2019.

Seguimiento OCDE (Actividad Continua), Observaciones a tres documentos asociados: Review of the evolution of broadband since the OECD 2004 Recommendation, Responses to the Questionnaire for the Review y Emerging Trends in Competition for Communication Infrastructures and Services, se prepararon observaciones al proyecto Going Digital Fase2, y observaciones al documento: The Going Digital Toolkit: Progress and Plans for Phase II.

Herramienta de Gestión de Proyectos, se adelantaron pruebas de funcionamiento en ambientes de preproducción, puesta en producción de la herramienta, se entregaron los manuales correspondientes y se hicieron las pruebas de logeo para los funcionarios.

Planeación de Recursos, con respecto a este ítem las principales actividades para este periodo fueron la modificación de Agenda Regulatoria, revisión y cruce de cronogramas, revisión de cargas de trabajo, reasignación de equipos de trabajo y divulgación de EDT para elaboración de cronogramas.

3.2.6. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público:

Con el propósito de dar cumplimiento a esta política, contemplada en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, la CRC lleva a cabo la programación del presupuesto asegurando que la planeación estratégica sea viable y sostenible en este aspecto. Teniendo en cuenta lo anterior, se pone a disposición en la página web de la entidad, la siguiente información:

Presupuesto Anual de la CRC 2019, acceso por el siguiente link <https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Presupuesto%20CRC%202019.pdf>

Plan de Gasto Público 2019, por la ruta <https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Plan%20de%20Gasto%20P%C3%ABlico%202019%20Final.pdf>

Plan Anual de Adquisiciones para el 2019, que se puede visualizar a través de https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/AdquisicionesPAA_2019%20V6.xlsx, y se encuentra enlace de acceso para consultar el PAA en SECOP.

Adicionalmente, se han adelantado actividades clave para el desarrollo del nuevo proyecto software – Sistema de Contribuciones como implementar el ambiente de preproducción – SFTP, migrar la

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 13 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

información y pruebas en dicho ambiente, adquirir y configurar dominio y SSL- contribucionesrcrcom.gov.co e Interoperabilidad con ACH – ambiente de preproducción y BANCOLOMBIA – ambiente productivo multicash y recaudos. Por otro lado, se llevó a cabo capacitación a funcionarios que atienden el Call Center y usuarios de la CRC como estrategia de socialización para el uso de la nueva herramienta de contribución. Lo anterior, en concordancia con la actividad “Realizar las actividades tendientes a garantizar el recaudo de la contribución por parte de los regulados” planteada en el plan de acción 2019 para esta política y con el fin de aplicar mejoras y facilitar la gestión de dicho proceso.

3.3. Dimensión Gestión con Valores para Resultados

Atendiendo a los lineamientos establecidos en esta dimensión, la CRC viene realizando actividades que permiten fortalecer la gestión del conjunto de políticas, prácticas e instrumentos de que trata MIPG a fin de concretar las decisiones plasmadas en la planeación institucional y así lograr los resultados propuestos. De este modo, se presentan las dos perspectivas a tener en cuenta para el desarrollo de la dimensión de Gestión con Valores para Resultados:

3.3.1. De la ventanilla hacia adentro (Esquema de Operación):

Frente a esta perspectiva, es importante la implementación de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, para lo que se puede verificar la información institucional establecida en la respectiva normatividad interna publicada en la página web de la entidad (<https://www.crcom.gov.co/es/pagina/la-crc>). Por otro lado, el trabajo por procesos es uno de los pilares de los modelos de gestión de calidad, situación que se evidencia en el Sistema Integral de Gestión de la entidad (<https://www.crcom.gov.co/pagina/sistema-integral-de-gesti-n-de-la-crc>), en cumplimiento a los requisitos planteados por MIPG para efectos de llevar a cabo una buena gestión de los procesos.

Con respecto a la Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público y de acuerdo a lo programado en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, la entidad realiza mensualmente un seguimiento a la ejecución presupuestal y queda publicado en la página institucional, así <https://www.crcom.gov.co/es/pagina/informes-del-presupuesto-de-la-crc>

En cuanto a la política de Gobierno Digital, la Coordinación de Tecnologías y Sistemas de Información adelantó para el periodo evaluado actividades como: Construcción y ajustes del Documento de Formulación, Socialización del GAP inicial con las coordinaciones, Plan de acción de cierre de brechas y

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 14 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Construcción de GAP Comparativo GAP Inicial y sesiones de trabajo con coordinación para un avance de ejecución del 27% del proyecto de implementación "Gobierno Digital 2019"

La Comisión de Regulación de Comunicaciones cuenta con un enlace de acceso (https://www.crcm.gov.co/uploads/images/images/botones_2017/DefensaJudicial.PNG) que contiene la información acerca del proceso de defensa judicial de la entidad, además, la Coordinación de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias presenta avance trimestral de los procesos a su cargo en la respectiva Reunión de Análisis Estratégico.

En la segunda versión del manual operativo de MIPG no se encuentran definidos los lineamientos y directrices que requieren las entidades para dar cumplimiento eficiente y efectivo a la nueva política de Mejora Normativa, de modo que el contenido definitivo se incorporará en una próxima versión.

3.3.2. De la Ventanilla hacia afuera (Relación Estado – Ciudadano):

Con el propósito de mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, prestando un servicio de excelencia y facilitando la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información, la CRC cuenta con los siguientes documentos que atienden a las políticas contempladas en esta perspectiva:

En atención a la política de Servicio al ciudadano, la entidad tiene programadas en su plan de acción actividades como divulgar, a los diferentes grupos de interés de la CRC diferentes temas regulatorios de interés y dar respuesta a las solicitudes y trámites que se presenten a la CRC, de manera completa, clara y dentro de los términos establecidos.

Estrategia de Racionalización de Trámites 2019, <https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Estrategia-racionalizacion-tramites-CRC-2019.pdf>

En cumplimiento a la política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la CRC cuenta con un Plan de Participación Ciudadana (<https://www.crcm.gov.co/es/pagina/>) y además, dispone de una sección dedicada a temas relacionados con la Rendición de Cuentas y su respectiva estrategia (<https://www.crcm.gov.co/es/pagina/rendici-n-de-cuentas-crc>).

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 15 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

3.4. Dimensión Evaluación de Resultados

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión pretende que esta dimensión se aprecie tanto en el seguimiento a la gestión institucional como en la evaluación de los resultados obtenidos, por lo que se consideran, para su implementación, los siguientes aspectos:

3.4.1. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional:

En la Comisión de Regulación de Comunicaciones, el servidor público líder de cada proceso es responsable de llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los planes, proyectos y estrategias a su cargo. Sin embargo, la Coordinación Ejecutiva efectúa revisiones periódicas a los avances presentados por cada dependencia para verificar que se estén cumpliendo los criterios establecidos para dicha actividad de control y si es el caso, perpetrar acciones correctivas o preventivas según lo amerite la situación.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, la CRC cuenta con un procedimiento PC 80008 – Gestión Estratégica y Revisión por la Dirección que fija parámetros con respecto a tiempos previstos, frecuencia, propósito de la medición o evaluación, escalas de valoración o sistema de medición, usuarios de la información, técnicas de levantamiento de la información e instrumentos; actividad que se materializa en las Reuniones de Análisis Estratégico de todos los procesos y de la Coordinación Ejecutiva. (http://intranet.crcm.gov.co/uploads/documento/PC_80008-revision-direccion-V22.pdf)

Por otro lado, la evaluación a la gestión del riesgo en la entidad se encuentra determinada por políticas y planes guiados a establecer las acciones de mejora requeridas pertinentemente, ejercicio de utilidad para apoyar la toma de decisiones para lograr mejores resultados, gestionar con mayor eficacia y eficiencia los recursos y facilitar la rendición de cuentas a los ciudadanos e informes a los organismos de control, como se indica en MIPG. Para efectos de lo anterior, la Comisión cuenta con una Política de Administración del Riesgo (<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Pol%C3%ADtica%20de%20administraci%C3%B3n%20de%20Riesgos%202019%20Final.pdf>) en línea con el mapa de riesgos de gestión y de corrupción, además, se pudo constatar en las Reuniones de Análisis Estratégico que para el periodo evaluado no se materializó ningún riesgo de gestión o corrupción en ninguno de los procesos.

Para conocer el avance en cada una de las dimensiones de MIPG, la dirección realiza ejercicios de autodiagnóstico mediante reuniones en las que se revisan las matrices con los cuestionarios de cada política diligenciadas por los responsables de dicha actividad y se registran en una herramienta de Excel

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 16 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

los avances reportados y acciones a llevar a cabo para mejorar los puntajes que no se encuentran dentro del rango más alto de cumplimiento.

Con el fin de documentar los resultados del ejercicio de seguimiento y evaluación por parte de la dirección, se realizó el informe de entrada y de salida para el primer trimestre del año acorde con lo establecido en el procedimiento 80008 correspondiente a la Gestión Estratégica y Revisión por la Dirección, concluyendo lo siguiente con relación a ese periodo:

- El resultado de los indicadores medidos es de 97,7% de eficacia, eficiencia y efectividad, con los cuales se evidencia cumplimiento de los requisitos exigidos en las normas técnicas de calidad ISO 9001, 14001 y NTC GP 1000 en sus versiones vigentes.
- Los objetivos del sistema alcanzan un cumplimiento de 100% en un nivel de escalonamiento de muy bueno, lo que evidencia gestión estratégica adecuada.
- El Plan de acción de la Entidad tuvo un cumplimiento del 91% en la ejecución de las actividades proyectadas.
- No se ha presentado afectación en la prestación del servicio y la Alta Dirección continúa haciendo seguimiento y la gestión necesaria para asegurar los resultados.
- Se aplican efectivamente las normas de Salud y Seguridad Laboral, toda vez que no se evidencian accidentes de trabajo, ni enfermedades laborales durante el periodo en estudio.
- Se aplican las normas y requisitos legales relacionados de acuerdo con la norma 14001 de Gestión Ambiental.
- Se evidencia eficacia en los controles de los riesgos, toda vez que, si bien se materializaron dos riesgos, se aplicaron los planes de contingencia y se volvió a la situación inicial.

3.4.2. Evaluación de Indicadores

En el informe de seguimiento a los indicadores de gestión, actualizado al primer trimestre del 2019, se obtuvo como resultado el cumplimiento en un 100% de los indicadores de eficiencia y efectividad. En cuanto a la eficacia, se cumplieron 32 de 34 indicadores y por este motivo la meta registrada fue del 94,12% estando este último dentro del rango de tolerancia para esta medición.

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 17 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

3.5. Dimensión Información y comunicación

3.5.1. Política de Gestión Documental:

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por esta política, la Comisión de regulación de Comunicaciones cuenta con un Sistema de Gestión documental que contiene una serie de documentos, tablas de retención documental actualizadas para cada una de los procesos y el esquema de publicación de información correspondiente, información que puede ser verificada en la página institucional a través del enlace <https://www.crcm.gov.co/es/pagina/sistema-de-gesti-n-documental>

Programa de Gestión Documental, disponible a través del link <https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/2%20%20PGD%20-%20CRC.pdf>

Esquema de Publicación de Información de la CRC, <https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Esquema%20de%20publicacion%202019.xlsx>

Plan Institucional de Archivo – de PINAR, <https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/PINAR%202018-2022.pdf>

La documentación de la Comisión se ha venido actualizando periódicamente por medio de los procesos que componen el Sistema Integrado de Gestión, a su vez se está efectuando la labor de informar, difundir y transmitir a través de la página web institucional y los canales de comunicación establecidos tanto internos (intranet) como externos, la gestión realizada en este periodo.

3.5.2. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción:

Se tiene actualizada toda la información según la Ley 1712 de 2014 como consta en el último informe de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, efectuado por la Oficina de Control Interno y publicado en la página web de la entidad ([https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Matriz%20transparencia%20y%20acceso%20a%20la%20informaci%C3%B3n%20p%C3%ABlica%20CRC%2009-2018%20\(Mario%20Jimenez%20Gayon\).xlsx](https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Matriz%20transparencia%20y%20acceso%20a%20la%20informaci%C3%B3n%20p%C3%ABlica%20CRC%2009-2018%20(Mario%20Jimenez%20Gayon).xlsx)) y cuyo próximo seguimiento se realizará en el mes de septiembre.

De otra parte, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la CRC vigencia 2018 el jueves 18 de Julio del presente año y se transmitió en directo por el canal institucional con el propósito de “*Informar, explicar y dar a conocer los resultados de la gestión de la CRC a los ciudadanos, la*

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 18 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. Dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los grupos de valor sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos'

(<https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Matriz%20de%20estrategia%20de%20Rendicion%20de%20cuentas%202019%20Final.pdf>).

3.6. Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación

3.6.1. Generación y producción del conocimiento:

La CRC busca fomentar la cultura de la innovación y que más personas se atrevan a aplicar metodologías que apoyen el logro de mejores resultados en sus actividades, teniendo como foco al ciudadano. Para efectos de lo anterior, se plantea la "Ruta de Innovación" como estrategia para desarrollar esta política de MIPG, se llevaron a cabo reuniones de necesidades con las coordinaciones en el mes de mayo y se realizó propuesta de plan de acción que se llevó a comité y se espera adelantar divulgación interna e iniciar "Camino de la innovación" para el tercer trimestre.

Además, se realizaron tres sesiones para materializar la actividad de Comunidad de práctica Temas técnicos con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas técnicos definidos en la regulación, analizar casos definidos desde dicha perspectiva, brindar espacio especializado de consulta y discusión de temáticas, y finalmente explorar nuevos desarrollos tecnológicos en materia de redes, servicios y aplicaciones TIC.

3.6.2. Herramientas para uso y apropiación:

Para el periodo evaluado, se evidencia gestión con respecto al Portal de Gestión del Conocimiento e Innovación GECI que es una nueva plataforma de agregación de contenidos para apoyo de toda la CRC, fue habilitada en ambiente de preproducción y se continúa cargue de contenidos.

Se dispone un espacio en la Intranet para registrar las lecciones aprendidas de cada proceso, siendo esta una herramienta que permite compartir conocimiento y minimizar los riesgos de reaparición de resultados indeseados. Con el fin de compartir los datos y que la información sea de fácil acceso a los servidores públicos, se realizó la respectiva divulgación, encaminada a sensibilizar sobre la importancia de registrar las lecciones aprendidas en la herramienta dispuesta para ello.

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 19 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

3.6.3. Analítica Institucional:

Durante el segundo trimestre del año, se actualizó el mapa de proceso de Capital Intelectual dando enfoque a la Coordinación asociado con tres pilares: Gestión de Conocimiento, innovación y regtech, el cual fue agendado en junio a comité y aprobado el día 12 de ese mes. Adicional a esto, se llevó a cabo un programa de Diseño de Talento CRC a fin de determinar y fortalecer las competencias de los funcionarios que son requeridas para el desarrollo de política regulatoria, para lo que se entregó el informe con resultados y recomendaciones el 19 de mayo y queda pendiente presentar dicha información a los comisionados.

3.6.4. Cultura de compartir y difundir:

Durante el transcurso del periodo evaluado se ejecutaron, por parte de la Coordinación de Capital Intelectual, actividades relativas a Redes de Conocimiento con el propósito de compartir el modelo de gestión del conocimiento aplicado en la CRC, lecciones aprendidas y retos futuros.

3.7. Dimensión Control Interno

Teniendo en cuenta las responsabilidades específicas de los cinco (5) componentes que conforman esta dimensión frente a las líneas de defensa, se evidencia el cumplimiento en los siguientes aspectos:

I. AMBIENTE DE CONTROL:		
Una entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.		
Línea Estratégica: La alta dirección promueve el cumplimiento de los lineamientos de integridad, realizando socialización de los valores a todos los servidores a través de los medios de comunicación de la Entidad. Asimismo, lidera el ejercicio de planeación estratégica para la vigencia 2019 estableciendo el plan de acción 2019, de acuerdo a los requerimientos del MIPG y que se encuentra publicado en la página web de la entidad. (https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%202019(1).pdf)		
1ª. Línea de defensa: Las distintas dependencias de la Comisión de Regulación de Comunicaciones reportan periódicamente el avance o cumplimiento de las actividades del plan de acción que están a su cargo. De igual manera, la Coordinación	2ª. Línea de defensa: La Coordinación de Planeación, asesora y acompaña a las dependencias de la Comisión, en la identificación, evaluación y administración del Riesgo, rol que se evidencia en la construcción del mapa de riesgos institucional.	3ª. Línea de defensa: La Oficina de Control interno desarrolla las funciones enmarcadas en las normas establecidas para la elaboración y presentación de los diferentes informes, en pro de una mejora continua.

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 20 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

Ejecutiva realiza evaluación de desempeño, y en los casos que amerite plantean planes de mejora.	(https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Matriz%20de%20Riesgos%20CRC%202019%20Final%20V11%20def.xlsx) Adicional a esto, se efectúa seguimiento permanente al cumplimiento de los objetivos institucionales a través del monitoreo a los resultados del plan de acción, mediante reuniones que encabezan los coordinadores de cada proceso (RAE).	Para ello se generan los informes contenidos en el Programa Anual de auditoría 2019 que corresponden al periodo evaluado, publicado en: https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/PROGRAMA%20ANUAL%20DE%20AUDITORIAS%202019.xlsx
--	--	---

II. EVALUACIÓN DEL RIESGO:

Se refiere al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

Línea Estratégica: La Comisión de Regulación de Comunicaciones cuenta con los documentos que direccionan el tema de administración de riesgos institucional "Política de Administración del Riesgo 2019" (<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Pol%C3%ADtica%20de%20administraci%C3%B3n%20de%20Riesgos%202019%20Final.pdf>) y desde la dirección se realiza revisión de los riesgos de gestión y corrupción mediante los informes trimestrales de cada proceso.

<p>1ª. Línea de defensa: Se actualiza el mapa de riesgos institucional 2019, en el cual se encuentran registrados los riesgos de gestión con las respectivas causas, consecuencias, controles y acción preventiva/correctiva. (https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Matriz%20de%20Riesgos%20CRC%202019%20Final%20V11%20def(1).xlsx)</p>	<p>2ª. Línea de defensa: Se realiza seguimiento periódico al mapa de riesgos institucional y de riesgos de corrupción, con el fin de verificar los controles y las acciones de mitigación definidas a través las RAE, donde se tiene una sección específica de seguimiento a los riesgos referidos anteriormente. Para el último reporte se encontró que no se materializó ninguno de los riesgos.</p>	<p>3ª. Línea de defensa: La Oficina de Control interno, en cumplimiento a lo establecido en la "Guía para la gestión del riesgo de corrupción", lleva a cabo seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos respectivo. Atendiendo a lo anterior se elabora el informe de seguimiento con corte a 30 de abril de 2019 y se publica dentro de la fecha estipulada por la ley (plazo máximo hasta el 15 de mayo). (https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/INFORME%20Plan%20anticorrupci%C3%B3n%20CRC%20a%2030%20de%20Abril%202019.xlsx)</p>
--	---	--

III. ACTIVIDADES DE CONTROL:

Hace referencia a la implementación de controles, esto es, de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos. Define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.

Línea Estratégica: La CRC cuenta con los documentos que direccionan el tema de administración de riesgos institucional "Política de Administración del Riesgo 2019" (<https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Pol%C3%ADtica%20de%20administraci%C3%B3n%20de%20Riesgos%202019%20Final.pdf>) actualizada al 20 de marzo de este año. Asimismo, realiza seguimiento periódico al mapa de riesgos institucional y a los avances de cada proceso, con el fin de efectuar la verificación de los controles y las acciones correctivas.

1ª. Línea de defensa: La Comisión realizó una actualización al mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2019, con base en el informe de la OCI con recomendaciones para su correcta construcción y posterior seguimiento. Su publicación se encuentra ubicada en el enlace: <https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Mapa%20de%20Riesgos%20Corrupci%C3%B3n%202019%20Final.xlsx>

2ª. Línea de defensa: La Coordinación Ejecutiva realiza revisiones periódicas a los avances reportados por cada dependencia, actividad ejecutada con el apoyo del servidor líder de cada proceso. Estos resultados son socializados con la alta dirección en cumplimiento al procedimiento 80015 – Administración de Riesgos (http://intranet.crcom.gov.co/uploads/documento/PS_80015_RiesgosV8.pdf)

3ª. Línea de defensa: La Oficina de Control Interno efectúa los seguimientos y actividades contenidas en el plan anual para este año, con el objeto de proporcionar aseguramiento sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección.

IV. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Línea Estratégica: La Comisión de Regulación de Comunicaciones publicó, en la página web el formato índice de información clasificada y reservada, instrumento base para definir los lineamientos frente a reporte de información a terceros. (<https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Indice%20de%20informaci%C3%B3n%20clasificada%20y%20reservada%202018.xlsx>)

Asimismo, se encuentran publicados para el acceso a la ciudadanía: Canales de atención al ciudadano y el enlace de transparencia y acceso a la información pública, en la que pueden consultar los temas relacionados con mecanismo de servicio al ciudadano, presupuesto, contratación, instrumentos de gestión de información pública, trámites y servicios, entre otros. (<https://www.crcom.gov.co/pagina/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica>)

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 22 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

<p>1ª. Línea de defensa: La Comisión realizó frente a la vigencia 2018, el informe de gestión, publicado en la página web institucional (https://www.crcom.gov.co/upload/images/files/informe-gestion-2018.pdf). Este informe contiene toda la información relacionada con el plan estratégico, logros de la CRC durante este periodo, gestión transversal, ejecución presupuestal 2018, y las demás labores ejercidas por cada una de las dependencias.</p>	<p>2ª. Línea de defensa: Se realiza seguimiento al mapa de riesgo institucional, donde se efectúa la verificación de los controles establecidos y las acciones de mitigación. Asimismo, se gestiona, la publicación del plan de acción 2019, plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2019, y el plan estratégico 2018 – 2022 (https://www.crcom.gov.co/es/pagina/procesos-y-procedimientos)</p>	<p>3ª. Línea de defensa: La Oficina de Control interno, elabora y presenta los siguientes informes, acorde al plan anual de auditorías del respectivo periodo: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción con fecha corte a 30-04-2019; seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano con corte a 30-04-2019; informe de austeridad en el gasto público primer trimestre; certificado cumplimiento FURAG II 2019; informe pormenorizado periodo noviembre 2018 a febrero de 2019.</p>
---	--	--

V. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este tipo de actividades se pueden dar en el día a día en la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: la efectividad del control interno de la entidad pública; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Línea Estratégica: La alta dirección analiza las evaluaciones de la gestión del riesgo elaboradas por la segunda línea de defensa tomando como insumo los informes de gestión de cada proceso resultado de las reuniones de análisis estratégico llevadas a cabo trimestralmente. En el informe de salida del primer trimestre del año 2019, se indicó que a pesar de que se habían materializado dos riesgos, se aplicaron planes de contingencia y se solucionó con eficacia la situación.

<p>1ª. Línea de defensa: Cada una de las dependencias de la Comisión de Regulación de Comunicaciones realiza seguimiento periódico a los riesgos asociados al proceso que lideran, esta actividad permite revisar los controles y las acciones de mitigación definidas, trabajo que se lleva a cabo a través de las Reuniones de Análisis Estratégico.</p>	<p>2ª. Línea de defensa: La Coordinación Ejecutiva realiza seguimiento al mapa de riesgo institucional. Además, verifica el cumplimiento de objetivos y metas institucionales a través del monitoreo a indicadores del plan de acción presentando un informe de los indicadores de gestión con su respectivo porcentaje de cumplimiento. Por otro lado, realiza RAE trimestral.</p>	<p>3ª. Línea de defensa: La Oficina de Control interno, diseño y presentó el cronograma de auditorías al sistema de control interno y auditorías de gestión para el 2019 y se generaron los informes respectivos, en los cuales se identifican la efectividad de los controles y los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos institucionales, entre otros aspectos. (https://www.crcom.gov.co/pagina/informes-control-interno)</p>
---	--	---

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 23 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

4. MAPA DE ASEGURAMIENTO

El Mapa de aseguramiento es una herramienta que permite coordinar las diferentes actividades de control de segunda línea visualizando el esfuerzo común y ampliando la cobertura de riesgos.

La Coordinación de Control Interno adelanto una presentación al Comité Institucional de Coordinación de control Interno, sensibilizando y explicando la importancia de esta herramienta, igualmente. se explico la metodología para la estructuración de la Segunda línea de defensa, mediante presentación en Power Point.

Se acordó adelantar gestión de implementación conjuntamente con Planeación, quedando comprometidos de llevar a cabo reuniones permanentes para su construcción tomando como piloto la Coordinación ejecutiva.

La presentación que se llevo a cabo con el comité por parte de la OCI tomó como base lo señalado por el DAFP y se puede resumir en lo siguiente:

4.1 BENEFICIOS FRENTE A SU APLICACIÓN:

- Ampliar la cobertura de riesgo sin incrementar las horas de auditoría interna.
- Evitar duplicidades y obtener sinergias en términos de utilización y optimización de recursos.
- Mejor aseguramiento por conocimiento más especializado
- Evitar el efecto "fatiga de auditoría" dentro de la entidad
- Obtener transferencia de conocimientos.

4.2 ESTRUCTURACIÓN SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

Responsabilidades:

Acorde con las líneas de defensa definidas por la metodología del DAFP se fijaron las responsabilidades de implementación para cada una de ellas.

LÍNEA ESTRATEGICA:

A cargo de la **Alta Dirección** y **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno** Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 24 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

PRIMERA LINEA DE DEFENSA

- Controles de Gerencia Operativa (Líderes de proceso y sus equipos).
- La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos

SEGUNDA LINEA DE DEFENSA

- Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.
- Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces

TERCERA LINEA DE DEFENSA

- A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces.
- La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.

La oficina de Planeación solicito capacitación para la construcción del Mapa de Aseguramiento de la Coordinación Ejecutiva, con base en ello el 22 de julio de 2019 fue entregado borrador a la OCI para comentarios, los cuales están proceso de construcción y análisis acorde con la metodología.

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 25 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			

5. AVANCE PROGRAMA DE AUDITORIA

El programa de Auditoría se viene desarrollando acorde con lo programado y se han cumplido las siguientes actividades.

1. Informe Ejecutivo Anual sobre el Avance del Sistema de Control Interno
2. Informe d Control Interno Contable
3. Informe sobre Cumplimiento de las Normas de Derechos de Autor
4. Evaluación Institucional por dependencias
5. Seguimiento sobre cumplimiento del Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría
6. Certificación Sobre el cumplimiento del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado – E-kogui
7. Seguimiento e Informe al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
8. Seguimiento al cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública
9. Elaboración y entrega del informe sobre austeridad y control del gasto público
10. Seguimiento a SIGEP
11. Arqueos Cajas Menores
12. Seguimiento a la implementación de las dimensiones de MIPG
13. Evaluación a la Gestión de riesgos
14. Seguimiento a los Riesgos de Corrupción.
15. Monitoreo a la -ejecución Presupuestal
16. Entrega de informe auditoria contratos

Cordialmente,

MARIO JIMENEZ GAYON
Coordinador Oficina de Control Interno - CRC

Nombre del proyecto	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 26 de 26	
Nombre persona 1 / Nombre persona 2 Nombre persona 3 / Nombre persona 4	Actualizado: 00/00/0000	Revisado por: Regulación de Infraestructura	Revisión No. 5
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 23/01/2019			